

LA PRESENTARÁ EL MINISTERIO DE SEGURIDAD

# Confirman querella por balacera en colegio de San Pedro de la Paz

**Este viernes, en medio de la investigación del caso, fue detenido un adolescente** de 17 años de edad, quien ya tenía antecedentes por porte de armas.

**DIARIO CONCEPCIÓN**  
 diario@ladiscusion.cl  
 FOTOS: DIARIO CONCEPCIÓN

**E**l ministro (s) de Seguridad Pública, Rafael Collado, confirmó la presentación por parte del ministerio de una querella criminal por el delito de homicidio frustrado por la balacera que dejó tres estudiantes heridos, durante la tarde del jueves, en el Colegio Nuevos Horizontes de San Pedro de la Paz.

En conversación con Diario Concepción, el ministro (s) manifestó que "estamos cerrando la redacción de la presentación de una querella criminal por el delito de homicidio frustrado con el Ministerio", en el contexto de las medidas inmediatas que han tomado como cartera, en conjunto con el Ministerio de Educación".

Collado especificó que la querella se suma a otras acciones adoptadas, como la colocación de un retén móvil de Carabineros de Chile, como punto fijo, en las afueras del establecimiento educacional y el trabajo de las Brigadas MICC (Modelo de Integración Carabineros- Comunidad).

En tanto, la Fiscalía del Biobío confirmó en la mañana de este viernes la detención de un adolescente de 17 años supuestamente implicado en la balacera.

Según reveló Canal 13 el individuo



El Ministerio de Seguridad confirmó la querella criminal por homicidio frustrado.

habría acompañado a la persona que realizó los disparos en el sitio del suceso.

El adolescente, además, contaba con antecedentes, ya que había sido arrestado en el pasado por porte de armas.

Además, confirmaron que el individuo era compañero de los escolares atacados. Es alumno del mismo colegio, de tercero medio, y compañero de curso de uno de los lesionados.

El Juzgado de Garantía de San Pedro de la Paz amplió hasta el lunes 2 de junio la detención debido a pericias pendientes necesarias para formalizar al menor por el delito de homicidio frustrado, tras dejar

a tres personas heridas durante el ataque.

De acuerdo a lo informado por autoridades y efectivos policiales, los heridos corresponden a dos estudiantes de 17 años, quienes habrían sido baleados en sus piernas, y uno de 18 años.

Desde el Hospital Regional Guillermo Grant Benavente se informó que dos ya fueron dados de alta y el tercero fue trasladado al Hospital Traumatológico.

En base a los primeros antecedentes, entregados por la municipalidad de la comuna sampedrina, el hecho se habría originado por un conflicto ocurrido el miércoles en las afueras del establecimiento mencionado.

## Piden acelerar ley de violencia escolar

El presidente del Colegio de Profesoras y Profesores, Mario Aguilar, interpeló este jueves al Parlamento para que acelere la tramitación del proyecto de violencia escolar. "(Lo que ocurrió) es el mejor ejemplo de lo grave que es lo que está pasando con la violencia en las escuelas y, por lo tanto, interpelamos al Parlamento a que esa ley, que lleva largo tiempo, que está durmiendo desde hace mucho, se tramite con celeridad", afirmó.